

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

DPTO. JURIDICO JVP/JPIC

SE ADJUDICA CONVOCATORIA CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL 2030. ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO, SUBDIRECCIÓN DE REDES, ESTRATEGIAS Y CONOCIMIENTO, AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID-.

RESOLUCIÓN AFECTA Nº 26

SANTIAGO, 09 de diciembre de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 21.105 y el DFL N° 6; Ley N° 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; Decreto Exento N° 32/2019, ambos del Ministerio de Educación, Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y en las Resoluciones N°s 7/2019 y 16/2020, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución Afecta Nº 16/2022 de ANID de 8 de septiembre de 2022, por la cual se aprobaron las Bases y convenio tipo de la CONVOCATORIA CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL 2030. ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO, SUBDIRECCIÓN DE REDES, ESTRATEGIAS Y CONOCIMIENTO, AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ANID-, tomada razón por la Controlaría General de la República el día 30 de septiembre de 2022.
- 2.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicada en el diario Las Últimas Noticias, con fecha 20 de octubre de 2022, extendido el 16 de noviembre de 2022.
- 3.- El Acta de la Novena Reunión del Comité Técnico Asesor, Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC), Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), 06 de diciembre del 2022, siendo las 15:00 horas, que se pronuncia sobre los proyectos a ser adjudicados en el concurso ya citado por la Subdirección de Redes, Estrategia y Conocimiento (REC) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, de acuerdo a la Resolución Exenta del MINCYT N° 3/2021. Y lo dispuesto en el art. 9 y 15 letra d) de la Ley N° 21.105.
- 4.- Certificado Nº 86 del Departamento de Finanzas de ANID, de fecha 5 de diciembre de 2022, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso.



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo

Ministerio de Ciencia. Tecnología, Conocimiento e Innovación

- 5.- El Memorándum TED Nº 20443/2022, de fecha 7 de diciembre de 2022, del Departamento de Gestión y Seguimiento de Concursos de la Subdirección de Redes, Estrategias y Conocimiento, por medio del cual se solicita dictar resolución de adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente.
- 6.- Informe de Panel de Expertos designados por la Resolución Exenta de ANID Nº 10274/2022.
- 7.- Se deja constancia que la Postulación C203020002 de la Universidad de Valparaíso incurrió en un error de tipeo en el formulario de postulación, en donde solo indicó el financiamiento solicitado para la primera fase de la ejecución del proyecto, esto es \$2.000.000.000.- No obstante, lo anterior, la Institución Postulante ya señalada, entregó la información correcta de solicitud de recursos a ANID, tanto para la Fase 1 y 2 de la ejecución de la propuesta (\$2.000.000.000.- y \$1.000.000.000.-, respectivamente, por lo que el total del financiamiento es de \$3.000.000.000.-), en el documento constitutivo de la postulación "Plan y Presupuesto de trabajo", el cual es el apartado específico para establecer el presupuesto del proyecto. Se debe señalar, que dicho documento, fue presentado conjuntamente con la totalidad de la documentación requerida por las bases concursales, al momento de suscribir y enviar la postulación en el sistema de postulación en línea. Por ello, y en virtud del principio indubio pro administrado y de la no formalización establecido en el artículo 13º de la Ley Ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se determinó que dicha postulación cumple con los requisitos establecidos en las bases del certamen.
- 8.- El oficio ordinario de la Dirección de Presupuestos Nº 2674/2022 sobre autorización para financiamiento plurianual del Instrumento Ciencia 2030 Etapa II.
- 9.- Las facultades que detenta esta Dirección Nacional(S) en virtud de lo dispuesto en la Ley N°21.105, el DFL N°6 y Decreto N° 32/2019, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- ADJUDICASE la CONVOCATORIA CIENCIA E INNOVACIÓN PARA EL 2030. ETAPA 2: IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO, SUBDIRECCIÓN DE REDES, ESTRATEGIAS Y CONOCIMIENTO, AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - ANID, los siguientes proyectos, otorgando los beneficios que a continuación se señalan:

Folio de postulaci ón	Nombre Institució n Postulan te	Nota	Año 1 (2022)	Año 2 (2023)	Año 3 (2024)	Monto Total Fase 1	Año 4 (2025)	Año 5 (2026)	Año 6 (2027)	Monto total Fase 2	Monto Total adjudicado	Observación
C203020 001	UNIVERSI DAD MAYOR	3,79	\$423.408 .000	\$780.333. 500	\$780.333. 500	\$1.984.075. 000	\$321.910 .666	\$321.910 .667	\$321.910 .667	\$965.732.0 00	\$2.949.807 .000	Adjudicada con recomendaci ones
C20302 0002	UNIVERSI DAD DE VALPARA ÍSO	3,76	\$423.408 .000	\$788.296. 000	\$788.296. 000	\$2.000.000. 000	\$333.333 .333	\$333.333 .333	\$333.333 .334	\$1.000.000 .000	\$3.000.000 .000	Adjudicada con recomendaci ones
		тоти	AL FASE 1			\$3.984.075 .000	TOTAL FASE 2		\$1.965.732 .000	\$5.949.807 .000		

- 2.- No existe lista de espera en el presente concurso.
- 3.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;
- 4.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Afecta Nº 16/2022.







Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Nacional, Subdirección de Redes, Estrategias y Conocimiento, Departamento de Finanzas y Departamento Jurídico.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD						
FECHA		09-12-2022				
ITEM		24.01.125				
PP		300				
CENTRO DE COSTO		SUBD. REDES ESTRAT. CONOC				
ANALISTA		Cristina Obreque – Raul Muñoz				

Alejandra Isidora Vidales Carmona Firmado digitalmente por Alejandra Isidora Vidales Carmona Fecha: 2022.12.09 14:58:50 -03'00'

ALEJANDRA VIDALES CARMONA DIRECTORA NACIONAL (S) AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ANEXOS.

- 1. Memorándum Ted N° 20443/2022
- 2. Resolución Afecta Nº 16/2022 de ANID
- 3. Publicaciones Convocatoria
- 4. Certificado Departamento de Finanzas
- 5. Certificado DIPRES
- 6. ACTA N° 9 COMITÉ TÉCNICO ASESOR.

TRAMITACIÓN:

- Subdirección de Redes, Estrategias y Conocimiento
- Dirección Nacional
- Oficina de Partes
- Contraloría General de la República

E23219/2022

